



EXPTE. D- 5230 /18-19



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS
AIRES

DECLARA

De Interés Legislativo la Conmemoración del 70° Aniversario de la fundación del Hospital Rural Dr. Ramón Carrillo, de la localidad y partido de San Vicente, el día 19 de octubre del corriente año.

MARICEL ETCHECOIN MORO
Diputada
H.C. Diputados de la Pcia. Bs. As.



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

EXPTE. D- 5230 /18-19



FUNDAMENTOS

El Hospital Rural Dr. Ramón Carrillo de San Vicente fue inaugurado el 19 de octubre de 1949 con la presencia del entonces Presidente, General Juan Domingo Perón; su señora esposa Eva Duarte; el Ministro de Salud Pública, Dr. Ramón Carrillo; el Gobernador y Vicegobernador de la Provincia, Cnel. Mercante y Sr. Manuel Machado, el Intendente Municipal, Dr. Pascual Santoro; autoridades provinciales y municipales, y pueblo de San Vicente. En ese acto de inauguración, el Dr. Ramón Carrillo puso a cargo de la Dirección del Hospital al Dr Juan Armando Scarpatti e hizo entrega del mismo a la protección y dirección a la Fundación de Ayuda Social.

El Hospital fue construido en tierras donadas por Felipe Leveratto y familia, quien era dueño de una estancia de grandes hectáreas, y su creación surgió a partir del proyecto que el entonces Diputado Provincial por San Vicente, odontólogo Luis Adolfo Testa, presentó en octubre de 1946 con el objetivo de crear un Hospital Policlínico para la zona que debería albergar la Dirección, las dependencias administrativas, consultorios externos, salas de internación e instalaciones necesarias para un buen funcionamiento. En esos momentos funcionaba una sala de primeros auxilios dependiente del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social de la Provincia, donde actualmente se encuentra la Casa de la Cultura de San Vicente, en una casa donada por el Doctor Amoretti, siendo su Director el Doctor José Martín Olivera, su administrador el señor Francisco "Panchito" Elso y el médico practicante, Salvador "Cholo" Leone. En Consultorios externos se encontraban los doctores Alberto Galup, Ermindo Zillo y Jacobo Saposnik, y la obstetra Santina S. de Acuña y enfermeros. Contaba con una ambulancia que trasladaba a los enfermos graves a hospitales de Adrogué y Lomas de Zamora. Estos profesionales pasaron a trabajar al Hospital.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

El Hospital fue de gestión nacional y provincial, pero, en el año 1980, bajo el decreto 1786 fue municipalizado continuando de esa manera hasta la actualidad.

Atiende tanto a vecinos del distrito de San Vicente como de distritos cercanos y ofrece los siguientes servicios y especialidades: ambulancia, guardia, turnos, vacunación, neurología y psiquiatría, nutrición, cirugía, hemoterapia, terapia intensiva, cocina, mantenimiento, maternidad, nursery, mucamas, odontología, esterilización, traumatología, comedor de médicos, clínica médica, cardiología, pediatría, acción social, archivos, diagnóstico por imágenes, ecografías y radiología, farmacia, laboratorio, neumonología, quirófano, lavadero.

El hospital Rural Dr. Ramón Carrillo, en las manos de todo su dedicado y profesional personal, ha brindado desde sus inicios atención humana y de calidad a sus pacientes en el marco de una abnegada labor puesta al servicio de la salud pública. En estas 70 décadas ha sabido superar dificultades y continuar un desarrollo sostenido en el cumplimiento de su objetivo principal.

Por todo lo expuesto, solicito se acompañe el presente proyecto.


MARICEL ETCHECOIN MORO
Diputada
H.C. Diputados de la Pcia. Bs. As.